



CBD



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/WS-CB/ILC/LAC/4/1/Add.1
22 de febrero de 2010

ORIGINAL: Español

TALLER DE CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE SOBRE EL CDB INCLUYENDO EL ARTÍCULO 8(j) Y ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

Cuarto Taller: Región Mesoamerica
Ciudad de Guatemala, 4 al 6 de Marzo de 2010

ORGANIZACION DE LAS ACTIVIDADES

Anotaciones al programa provisional

INTRODUCCION

1. En su novena reunión, la Conferencia de las Partes adoptó varias decisiones pertinentes a la creación de capacidades y la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio. En el párrafo 1 de la decisión IX/13 D, y el párrafo 7 de la decisión IX/13 E, y las decisiones VIII/5 B, y C y el anexo de la decisión VII/16, y la decisión V/16 Anexo II, Tarea 4, se refieren a facilitar iniciativas de creación de capacidades para garantizar la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio.

2. En cumplimiento de esta decisión, se está organizando una serie de talleres de creación de capacidades para mujeres indígenas de América Latina y el Caribe acerca de procesos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Hasta la fecha, los siguientes talleres han sido realizados por la Secretaría en colaboración con la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe (RMBI):

- Panamá, 7-9 de Abril de 2008;
- ‘Taller de creación de capacidad para Latinoamérica y el Caribe sobre el CDB incluyendo el Artículo 8(j) y Acceso y participación en los beneficios’, Montreal, 29-31 de Octubre de 2009;
- “Taller de creación de capacidad para Latinoamérica y el Caribe sobre el CDB incluyendo el Artículo 8(j) y Acceso y participación en los beneficios - Región Cono Sur”, Buenos Aires, 4-6 de Febrero de 2010.

3. Este nuevo taller se hace posible gracias a la generosa ayuda financiera del gobierno de España y es organizado por la Secretaría del Convenio en colaboración con la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe (RMBI-LAC) y sus organizaciones locales miembros.

4. La reunión proporcionará la oportunidad de construir y fortalecer la capacidad de los representantes de las comunidades indígenas y locales, en particular las mujeres, para participar efectivamente en la labor del CDB, en especial aquellos asuntos pertinentes al artículo 8(j) y al artículo 15.

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

5. El taller se celebrará en el Hotel Royal Palace, 6 avenida 12-66 zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala. El registro de participantes tendrá lugar en el sitio de la reunión a 9.00 horas del día 4 de marzo. La Secretaría distribuirá una nota de información con los detalles relativos a los arreglos logísticos para el taller, incluido lo relativo al registro, información sobre viajes, alojamientos y otros asuntos.

TEMA 1. APERTURA DEL TALLER

6. El representante del Secretario Ejecutivo, los representantes del Gobierno de Guatemala, y la coordinadora de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de America Latina y el Caribe (RMBI-LAC) inaugurarán la reunión a las 9.30 horas del día jueves 04 de marzo de 2010. Se espera que también se lleve a cabo una ceremonia indígena para dar la bienvenida a los-as participantes.

TEMA 2. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA AGENDA

2.1. Oficiales

7. La reunión será facilitada por el oficial de programas para el Artículo 8 (j) y la coordinadora de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de America Latina y el Caribe (RMBI-LAC)

2.2. Adopción de la agenda

8. Se invitará a los participantes a considerar y adoptar la agenda provisional que ha sido preparada por la Secretaría para el taller.

2.3. Organización del trabajo

9. El taller será realizado en sesiones plenarias y de grupos, con la metodología de taller participativo. Cada uno de los tema será presentado en power point y los temas 7 y 8 incluirán a su vez trabajos en grupos, después de los cuales los líderes de cada uno de ellos presentaran sus resultados a la plenaria. Se incluye en el Anexo I (a) una lista de los documentos para el taller y en el anexo I (b) una lista de recursos.

TEMA 3. PANORAMA GENERAL DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA.

10. El punto 3 comenzará con una presentación en power point, incluyendo una introducción al CBD, sus antecedentes, terminología, mecanismos y proceso.

TEMA 4. MECANISMO DE PARTICIPACION EFECTIVA EN LA LABOR DEL CONVENIO.

11. En el punto 4 se expondrán los mecanismos e instrumentos para fomentar la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la labor del convenio, que han sido establecidos en las decisiones de la COP. A saber Fondo Fiduciario Voluntario (FV), pagina web sobre el Artículo 8 (j) y el Portal de información sobre conocimientos tradicionales, y documentos digitales e impresos incluyendo el boletín Pachamama (UNEP/CBD/COP/10/2).

TEMA 5. PANORAMA GENERAL SOBRE ACCESO Y PARTICIPACION EN LOS BENEFICIOS (ABS) Y LA NEGOCIACION DEL REGIMEN INTERNACIONAL.

12. En el punto 5 se expondrán los artículos del Convenio relacionados a acceso y participación en los beneficios, proporcionando información sobre los antecedentes relativos a la negociación de un régimen internacional de acceso y participación en los beneficios asociados a los conocimientos tradicionales según las decisiones IX/12, IX/13, VIII/4 A y VIII/5 C de la Conferencia de las Partes, así como decisiones anteriores a la misma.

13. Se presentará un estudio de caso sobre acceso y participación en los beneficios asociado a los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales.

TEMA 6. PANORAMA GENERAL SOBRE EL ARTICULO 8 (j) Y DISPOSICIONES CONEXAS Y SU LABOR HASTA LA FECHA

14. En el punto 6 se expondrá sobre el artículo 8 (j) y los artículos conexos, sus antecedentes y los temas relevantes actuales con especial hincapié en el programa de trabajo.

TEMA 7. ANÁLISIS DE LA AGENDA DE LA COP 10 RELACIONADA AL INFORME SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA ENTRE PERÍODO DE SESIONES SOBRE EL ARTICULO 8 (J)Y DISPOSICIONES CONEXAS DEL CONVENIO.

15. En el punto 7 se expondrá la agenda de la COP 10 relacionada a la sexta reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta entre periodo de sesiones sobre el artículo 8 (j) y disposiciones conexas del Convenio para su análisis y desarrollo informal de propuestas desde la perspectiva de prioridades para la subregión de mesoamerica. (UNEP/CBD/COP/10/2).

TEMA 8. CONSIDERACIONES EN LA NEGOCIACION DEL REGIMEN INTERNACIONAL SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS (ABS).

16. En el punto 8 se expondrá la agenda de la novena reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios para su análisis y desarrollo informal de propuestas desde la perspectiva de mesoamerica (UNEP/CBD/WG-ABS/8/8)

TEMA 9. OTROS ASUNTOS

17. En relación con este tema los participantes podrán proponer que se incluya el tratamiento de otro tema relacionado con el objetivo del taller.

TEMA 10. EVALUACIÓN DEL TALLER DE CAPACITACIÓN

18. Se invitará a los participantes a emitir sus opiniones y propuestas para el plan de talleres de capacitación en América Latina y el trabajo futuro en el marco de la labor del Convenio.

TEMA 11. CLAUSURA DEL TALLER

19. Se prevé que el taller se cierre a las 17.00 del día 06 de marzo de 2010.

Anexo I (a)

DOCUMENTOS DE TRABAJO

<i>Símbolo</i>	<i>Título</i>
UNEP/CBD/COP/10/2	Informe de la sexta reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el Artículo 8 (j) y disposiciones conexas (WG8J 6)
UNEP/CBD/WG-ABS/8/8	Informe de la Octava reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios
UNEP/CBD/WG-ABS/9/1	Programa provisional anotado para la novena reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre Acceso y participación en los beneficios (WG ABS 9)
UNEP/CBD/WG-ABS/8/2	Informe de la reunión del Grupo de expertos técnicos y jurídicos sobre conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos en el contexto del régimen internacional de acceso y participación en los beneficios
UNEP/CBD/COP/10/1	Agenda provisional para Décima reunión de la Conferencia de las Partes (COP 10)

Anexo I (b)

LISTA DE RECURSOS

Convenio sobre Diversidad Biológica

Directrices Akwé: Kon

Directrices de Bonn sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de su utilización

Principios y Directrices de Addis Abeba.

*Anexo II***ORGANIZACIÓN PROPUESTA DE LAS ACTIVIDADES**

Jueves 04 de marzo de 2010	
09.30 – 13.00	1. Apertura del taller. 2. Cuestiones de organización. 3. Panorama General del Convenio sobre la Diversidad Biológica
14.00 – 17.00	4. Mecanismos de participación efectiva en la labor del Convenio
Viernes 05 de marzo de 2010	
09.00 – 13.00	5. Panorama General sobre Acceso y participación en los beneficios (ABS) y de la negociación del régimen internacional
14.00 – 17.00	6. Panorama General sobre el Artículo 8(j) y disposiciones conexas y su labor hasta la fecha
Sábado 06 de marzo de 2010	
09.00 – 13.00	7. Análisis de la agenda de la COP 10 relacionada al informe de la sexta reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta entre periodo de sesiones sobre el Artículo 8 (j) y disposiciones conexas del Convenio
14.00 – 17.00	8. Consideraciones de la negociación del Régimen internacional sobre Acceso y participación en los beneficios (ABS). 9. Otros asuntos 10. Evaluación del taller de capacitación 11. Clausura del taller
